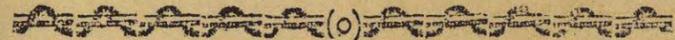


DIARIO

POLITICO MILITAR MEJICANO.



*Domingo 16 de Septiembre de 1821. Los Dolores
de Ntra. Sra. y Ss. Cornelio y Cipriano Ms.*

Veracruz 6 de Agosto de 1821. = Sr. Don Agustín de Iturbide = Muy sr. mio y amigo: Permitame V. usar de este título que me honra, y que deseo merecer. Acabo de llegar á este Puerto con el objeto de dirigirme para Méjico, en donde habia de tomar posesion de los mandos militar y político de estas provincias, en virtud de haber sido nombrado por el Gobierno Capitan general y Gefe superior político de N. E., como V. sabrá. Aun no habia puesto el pie en tierra cuando me instruyeron de las últimas ocurrencias del reino, y del estado de las provincias. Quedé sorprendido con tamañas novedades, que no esperaba, ni esperaria ninguno que se hallase en mi lugar, que tuviese los antecedentes que yo, y que estuviese en correspondencia y relaciones de amistad con los americanos mas conocidamente decididos por la verdadera felicidad de su Pátria. En efecto, accediendo á sus insinuaciones admití las honras del Gobierno, cuando ya no pensaba sino en descansar, y aventuré mi salud y mi vida, sacrificando mis comodidades, sin otra ambi-

70.
ción, que la de adquirir el amor de estos habitantes; sin otros deseos, que el de satisfacer los de mis amigos; sin otros sentimientos, que el anhelo de tranquilizar estas desastrosas inquietudes; no consolidando el despotismo, no prolongando la dependencia colonial, ni incurriendo en las funestas debilidades de muchos de mis antecesores, combinados por un sistema de gobierno que se resentía del barbarismo de los siglos en que se estableció, y que ya felizmente no rige entre nosotros; sino rectificando las ideas, calmando las pasiones exaltadas, y poniendo á los pueblos en estado de conseguir, con seguridad y sin sacrificios horribles, lo que la propagacion de las luces les hizo desear, y cuyos deseos no desaprueba ningun hombre.

Así es, que he sentido en lo interior de mi corazón que no se haya retardado el pronunciamiento de V., quien aun puede colmarse de gloria llevando á efecto las ideas de que abunda el oficio que V. escribió al Excmo. Sr. Conde del Veradito en 18 de marzo, de que me he enterado leyendo el impreso *El Mejicano independiente* n.º 4: ratificadas también en el artículo último del *Papel volante* de ese Ejército n.º 6 de 18 de junio. En manos pues de V. está realizarlas, dando mas realce á sus virtudes, y proporcionándome á mí el seguro pase que necesito, para poder conciliar con V. desde la Capital las medidas necesarias para evitar toda desgracia, inquietud y hostilidad á este precioso reino, en tanto que el Rey y las Cortes aprueban el tratado que celebraremos, y porque V. tanto ha anhelado.

71.
Si, como justamente debo aguardarlo, V. siempre solícito de la felicidad de su país, quiere apresurarla con delicia de los hombres sensatos de todas las naciones, dispondrá los mas pronto medios de realizar mis sinceros deseos, indicados en la proclama que aqui he publicado, y de que incluyo dos ejemplares, entre tanto que puedo mas adelante, y con mas inmediacion, y en lugar mas proporcionado hacerle otras comunicaciones de mucho interes al servicio del Rey, á la gloria y generosidad de la Nación Española, y á la prosperidad de esta privilegiada parte del nuevo mundo.

Esta carta será á V. entregada por el Teniente Coronel D. Manuel Gual, y Capitan D. Pedro Pablo Velez, por quienes espero contestaciones prontas que me constituyan en la obligacion de llamarme agradecido amigo de V. q. s. m. b. = Juan O-Donoju.

¡Qué confusion para los Gobernantes de Méjico, que desde 810 han precedido al Sr. O-Donoju! ¡Qué contraste tan vergonzoso para aquellos! Este sabio, leyendo los papeles públicos de los independientes, aplaudiendo la empresa de nuestro heroe el Sr. Iturbide, confirmando sus ideas, celebrando sus virtudes, y deseando su amistad; y el Gobierno anterior persiguiendo á los que se comunicasen con los independientes, á los que tuviesen sus papeles, proscribiendo á los Gefes de nuestra revolucion, cargándolos de dictorios, infamándolos &c. &c. Mas ha cambiado la escena: pasó la noche tenebrosa, y á la luz del claro dia que ya brilla en nuestro horizonte, ve

72.
rá el mundo todo, la criminal conducta de los Calígulas, y Nerones que deshonraron la España con su insensata tiranía. Con este motivo se ha reimpresso en este periódico la anterior carta familiar, pues con ella, al paso que se eterniza la memoria del Sábio O-Denojú, se perpetúa la infamia de los Visires que le precedieron.

En el Suplemento al núm. 38 de la Abeja Poblana se lee un artículo comunicado por V. P. P. en que se extraña (á nuestro ver con alguna razon) la conducta de los que condecorados ántes por el Gobierno de Méjico con escudos, veneras, y medallas por lo que hicieron en la guerra, contra los que defendían desde 810 la libertad é independencia de este Imperio, aun usan tales distinciones, habiéndose incorporado en el Ejército imperial de las tres Garantías. Se les dice en substancia, que es hacer gala del S. Benito: y se asegura, que por tal motivo se ha hecho odiosa la Cruz de Isabel en España; y que han pedido su extincion varios Diputados de Córtes. Bien podrian imitar el bellissimo modelo que tienen en el Sr. Iturbide, que no solo tales distintivos, pero aun los tres galones arrancó de su uniforme.

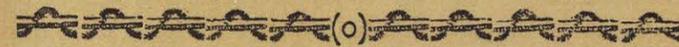
Traslado á las partes, para que reformen su conducta y uniforme, como pide el citado V. P. P.

SAN BARTOLOME NAUCALPAN: 1821.

Imprenta de los ciudadanos militares independientes
D. Joaquin y D. Fernando de Miramon.

DIARIO

POLITICO MILITAR MEJICANO.



Lunes 17 de Septiembre de 1821. Las Llagas de
N. S. P. S. Francisco, y S. Pedro Arbues.

ANIVERSARIO

del principio de nuestra independencia y regeneracion política.

Por fin, Héroes ilustres que en 1810 pronun-
ciásteis la independencia de vuestra Pátria, se logró
ya el objeto de vuestro glorioso sacrificio. Pusísteis
los cimientos de la grande obra que há concluido y
perfeccionado á la frente del Ejército Imperial Me-
jicano, vuestro compatriota el invicto sr. Iturbide.
La aurora que al rayar entonces fué obscurecida,
con la mas horrible, y deshecha tormenta vuelve á
mostrar su faz graciosa y brillante, con tanto ex-
plendor y magestad, que no deja duda de ser un
dia claro y sereno el que succede, á tempestad tan
horrenda.

Cumplióronse vuestros piadosos, y patrióticos vo-
tos: y vuestra Pátria, la Septentrional América, que
alarmásteis por el deseo de conservarla religiosa, y
hacerla libre, no ha dejado las armas de la mano
hasta consolidar su Religion y obtener su comple-
ta independencia.

A los invictos Iturbides, Echavarris, Bravos y Guerreros, Sanchez, Bustamantes y Cortazares, Quintanares, Barraganes, Negretes y Andrades, Fernandez, (1) ó Victorias, Filisólas, Herreras, y Santanas, y á cuantos valerosos Gefes numera el Ejército de las tres Garantías, debe nuestro País su pronta, y feliz emancipacion; mas á vosotros nadie os puede privar de la gloria de haber sido los primeros que decretaron anatéma contra el mal Gobierno, y pronunciaron la libertad del Imperio Mejicano. Si los prudentes, y valerosos Garantes han hecho florecer el árbol de nuestra libertad; éste ya estaba plantado por vosotros, y la tierra de su plantío fecundada con vuestra humeante sangre. En una palabra, vosotros plantásteis, los Trigarantes regaron, y el Rey de Reyes, Señor de los Señores, y Dios de los Ejércitos, há dado la perfeccion.

Así como jamás cesaremos de rendir gracias al Todopoderoso porque rompió el lazo con que estábamos aprisionados, y nos libró de las manos de los cazadores: y como jamás echarémos en olvido cuando debemos á los Gefes, y Soldados del Ejército Imperial; así tampoco nos cansaremos de bendecir vuestra resolución en el grito de *Dolores* en 1810, de reconocer vuestro acendrado patriotismo, de elogiar vuestra heroicidad, y de inmortalizar vuestros nombres.

Si: almas venerables de los Hidalgos, Allendes, y Aldamas, de los Morelos, Matamoros, y Bravos,

(1) Hay dos: el Teniente coronel D. José Zenon Fernandez, y el Sr. D. Miguel Felix Fernandez, conocido con el nombre de Guadalupe Victoria.

y en suma, de todos los Gefes, y Soldados de nuestra gloriosa insurreccion, muertos al filo de la cuchilla feróz de un Gobierno Caribe: recibid estos justos homenages, que deseando eternizar vuestra memoria, os rendimos en medio de la mas amarga afliccion, y de la mas tierna gratitud. Ya habeis visto en Guadálajara cuanto os aprecian vuestros compatriotas: y poco há que el religioso Bustamante demostró en San Cristobal, cuánto venera las cenizas de los Campeones llamados Insurgentes. Pues al ejemplo de tan virtuoso Gefe, no habrá un Americano en este basto Imperio que no llegue á visitar vuestros sepulcros, y honrándolos y regándolos con sus lágrimas, grave en cada uno de ellos estos, ó semejantes votos:

AQUI YACE

UNA PRECIOSA VICTIMA

DEL AMOR A LA PATRIA:

EL MUNDO HONRE Y VENERE

ESTAS CENIZAS,

QUE ANIMABA

UNA ALMA HEROICA,

LA QUAL EN DESCANSO ETERNO

DISFRUTE

DEL GOZO DE SU SEÑOR.

Los Editores.

Dd'

UNIFORMIDAD DE OPINIONES.

Si hubiéramos pensado con tal uniformidad desde 1810, no hubiéramos visto nuestra Pátria inundada en la sangre de nuestros hermanos. La unidad de ideas ha dado al Mundo civil el prodigioso espectáculo de que en poco mas de seis meses se haya regenerado con tanto acierto una Nacion tan oprimida como la nuestra. Todo este imperio se há conformado en que el sr. Iturbide sea el que con el Ejército Imperial de las tres Garantías, lleve la voz de la Nacion toda, que bizarramente han salvado. Pues firmeza, firmeza Americanos del Septentrion: así lo habeis querido, sostenedlo ahora á toda costa.

Os es notorio cuánto há trabajado el sr. primer Gefe del Ejército Imperial, por constituir independiente á nuestra Pátria, por hacerla brillar en las Naciones del Globo, elevándola al rango que merece entre ellas. Pues ínterin no se reunan las Cortes del Imperio, dejad al inmortal Iturbide que obre conforme á sus grandiosas ideas.

Cuando no estuvieran al perspicáz alcance de nuestro invicto General los medios aptos de dar el lleno á su feliz empresa, tiene la cualidad singular de deferir (por el bien de su Pátria) á los consejos prudentes de los sábios. De éstos es bastante el número que le rodeará en nuestra Méjico.

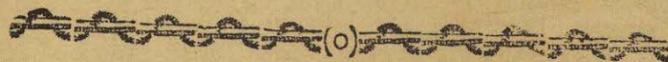
S. C.

SAN BARTOLOME NAUCALPAN : 1821.

Imprenta de los ciudadanos militares independientes
D. Joaquin y D. Bernardo de Miramon.

DIARIO

POLITICO MILITAR MEJICANO.



Martes 18 de Septiembre de 1821. Sto. Tomas
de Villanueva.

UNIFORMIDAD DE OPINIONES.

Sigue el discurso comenzado en el anterior.

Contad, pues, en que todas sus determinaciones serán acertadas. Contad con que no dará paso contrario á la felicidad de la Pátria, quien con proyecto tan aventurado se resolvió gustoso á sacrificar por élla, sus intereses, su reputacion, su cara familia, su sangre, y su vida.

Y bajo tal concepto jamás opineis mal de ninguna de sus resoluciones, y medidas. Jamas profirais, ni menos promulgueis idéas opuestas á las suyas. Esto sería á mas de una ofensa contra un Gefe á quien tanto debemos, un crimen; porque este sería el modo de dividir la opinion, lo cual en la crisis en que está la Pátria, le dañaría enormemente.

De vosotros, escritores públicos, pende la uniformidad de la opinion; si cada uno de vosotros escribe, ó por solo lucro, ó por adulacion, ó por capricho, la obra es hecha. Se dividirá la opinion, y se causará un gravísimo daño á la Pátria. En